


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA 09 NOV 2017

Expediente Nº 6.290/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 207/17 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II (4º año - 1º y 2º Cuatrimestre) – Carrera de Contador Público Nacional (Plan 2003), y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esa Unidad Académica (Ex-Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 71 obra informe favorable de la Dirección General de Personal.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 269/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 17º Sesión Ordinaria del 9 de noviembre de 2017)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II (4º año - 1º y 2º Cuatrimestre) – Carrera de Contador Público Nacional (Plan 2003).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE	Roberto Mario RODRIGUEZ
Carlos José MANASSERO	Carlos María FOLCO
Jorge Héctor DAMARCO	Carlos Marcelo GUZMÁN



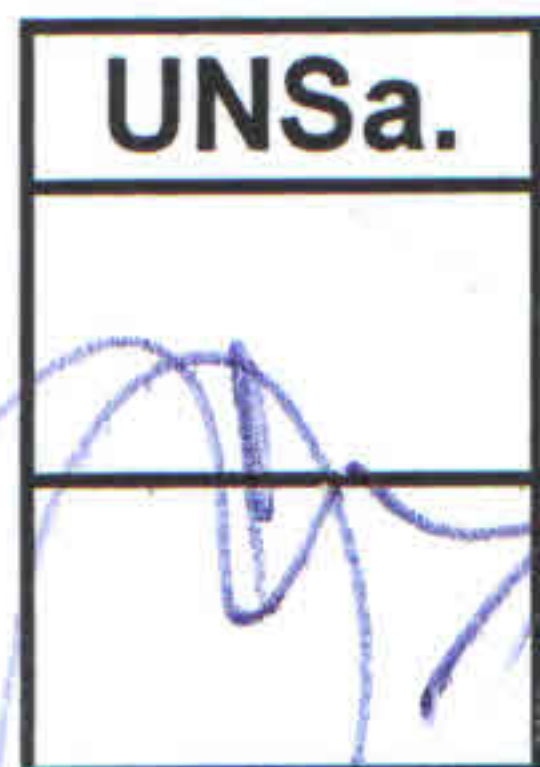
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del concurso se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica (Ex-Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE).

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Económicas. Cumplido, siga a la Facultad de Económicas a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA